

ACUERDOS DE CORPORACIÓN MUNICIPAL
OCTUBRE 2024

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



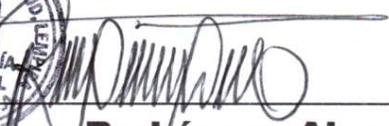
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 04: La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar un proyecto de chapia y votado de derrumbes en el tramo carretera pavimentada que corresponde a la jurisdicción del municipio de La Virtud.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 07: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad La Rendición de Cuentas SAMI y sus catorce formas acumuladas correspondiente al III Trimestre del año 2024.

Saldo inicial al 01 de enero de 2023, recurso de balance al 31 de diciembre de 2023 -----	Lp. 1,041,091.09
Ingresos recaudados al III Trimestre del 2024 -----	Lp. 20,798,052.74
Egresos del período -----	Lp. 17,806,948.8
Saldo al final del ejercicio -----	Lp. 4,032,195.03

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 08: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad las Notas de Crédito que corresponden a Ingresos bancarios (intereses en la cuenta de ahorro de Banco Atlántida y Comlesul) del mes de septiembre de 2024 por un valor de Lp. 3,193.88, pendientes de ingresar al sistema SAMI

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 09: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad las Notas de Débito que corresponden a comisiones bancarias del mes de julio y septiembre de 2024 por un valor de Lp. 11,393.88

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

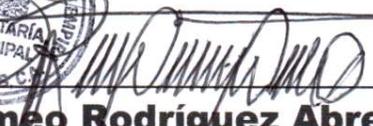
El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 10: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el error en libros que corresponden a cheques emitidos a proveedores por un valor de Lp. 142,180.00 que no fue anulado por tesorería municipal.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.




Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 11: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero del Proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre consolidado 2024.

Saldo en libros al inicio del período -----	Lp. 1,041.091.09
Ingresos recibidos en el trimestre -----	Lp. 20,798,052.74
Egresos del período -----	Lp. 17,806,948.8
Saldo al final del trimestre -----	Lp. 4,032,195.03

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 12: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traslado de fondos en el programa fortalecimiento social y comunitario sub programa agua y saneamiento proyecto "Construcción de tanque de agua en caserío El Carrizal aldea Guajiniquil" por un valor de Lp. 163,820.00 al programa Infraestructura sub programa Red Vial proyecto "Mejoramiento y Reparación de carreteras La Virtud-Gualcimaca-La Cuesta".

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

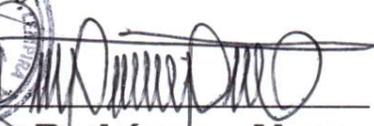
El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 13: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traslado de fondos en funcionamiento objeto de gasto 23400 que corresponde a Mantenimiento y Reparación de obras civiles varias a objeto de gasto 11600 que corresponde a compensaciones por un valor de Lp. 333.33

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.




Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 14: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traslado de fondos en el programa fortalecimiento cultural y convivencia social sub programa seguridad Ciudadana proyecto "Construcción de techo de cancha multiusos La Virtud Centro" por un valor de Lp. 153,440.00 a proyecto "Mejoramiento y mantenimiento de carreteras El Morral-Cerro grande-El Limon-El Zapote" por un valor de Lp. 69,280.00 y proyecto "Mejoramiento y mantenimiento de carreteras La Virtud-El Amatillo-Los Hernández" por un valor de Lp. 84,160.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



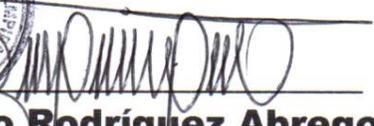
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 366 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de octubre del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga acompañado de su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 15: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traslado de fondos en funcionamiento objeto de gasto 23400 que corresponde a mantenimiento y reparación de obras civiles varias a objeto de gasto 11600 que corresponde a compensaciones por un valor de Lp. 1,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal